



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Lunes 20 de mayo de 2013

/Delitos tributarios ya no serán tratados como de crimen organizado

Luego que se analizara que el proyecto de Ley Penal contra el Crimen Organizado presentado por el Poder Ejecutivo a finales del año pasado incluía a los delitos tributarios y ambientales, el dictamen de este proyecto aprobado en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, ya no considera a los delitos tributarios como un delito de crimen organizado. Fuentes del Ejecutivo, manifestaron que sería una petición expresa del presidente del Consejo de Ministros, Juan Jiménez Mayor, a la Presidencia del Congreso de la República, luego de leer la preocupación del sector empresarial. Tal solicitud se hizo a través de una carta dirigida a la comisión. (Gestión)

/ Plantean penalizar a empresas por delitos

Gana Perú, a través del legislador José Urquiza, propone un proyecto de ley que responsabiliza penalmente a las personas jurídicas (empresas) de los delitos cometidos por su cuenta, por sus órganos, representantes o cualquier integrante o persona por delegación de estos. Para esto la iniciativa legal plantea introducir cambios en el Código Penal, puntualmente en los artículos 27, 104 y 105. En su exposición de motivos señala que el objetivo es dar "una solución jurídica para la defensa de la sociedad frente a la criminalidad organizada". Refiere que en el Perú la persona jurídica, en cuya cuenta se comete un delito, no puede ser sancionada porque nuestra legislación penal reconoce la incapacidad de los entes colectivos para delinquir, favoreciendo a las personas naturales que en su nombre actúan. (Gestión)

/ Predictamen de la ley del servicio civil elimina el periodo de prueba

La Comisión de Trabajo emitirá un dictamen sobre la Ley del Servicio Civil que elimina el periodo de prueba y aumenta los beneficios laborales de los trabajadores estatales. El predictamen de la comisión, al que accedió Gestión, dispone que el ingreso al Servicio Civil se realizará vía un concurso de méritos (una vez superado, el servidor logra la estabilidad laboral). El documento elimina el periodo de prueba y regula dos concursos de méritos: transversal (interno dentro del Estado) o abierto (público). (Gestión)



Entregan DNI gratis en zonas pobres

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) realiza en forma gratuita los trámites para otorgar por primera vez un DNI, así como el duplicado, la rectificación o renovación de este documento, en los distritos considerados pobres, muy pobres y pobres extremos, según el mapa de pobreza elaborado por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes). La atención incluye, sin costo alguno, la toma de la fotografía exigida para completar los trámites. (El Peruano)

Poder Judicial dicta 113 condenas por delitos de corrupción en 4 meses

Entre enero y abril del presente año, el Poder Judicial (PJ), mediante sus diferentes órganos jurisdiccionales distribuidos en toda la República, impuso 113 condenas por delitos de corrupción de funcionarios. El Registro Nacional de Condenas de este poder del Estado inscribió entre las sentencias condenatorias más significativas, 35 por aprovechamiento indebido del cargo, 33 por cohecho activo y 15 por cohecho pasivo propio. Además, se registraron sentencias por enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, corrupción activa de funcionarios, corrupción activa, corrupción de auxiliares jurisdiccionales, corrupción pasiva y cohecho pasivo impropio. (El Peruano)

PRIMERAS PLANAS

EL PERUANO

Perú captará inversión por US\$ 13,592 mlns. Con asociaciones público privadas, estima titular de economía. Ministro Castilla explicó que existen proyectos para ser desarrollados en los sectores transporte, hidrocarburos, telecomunicaciones, agricultura entre otros.

LA REPÚBLICA

Vincular a Maiman con negocios de la suegra de Toledo. El empresario amigo del ex presidente.

GESTIÓN

Delito tributario ya no se considerará crimen organizado. Comisión de Justicia del Congreso reconsidera posición y a solicitud del permiten Juan Jiménez. Afina la redacción del proyecto de ley penal presentado por el Poder Ejecutivo.

EL COMERCIO

Inversiones del Perú en Chile ya suman US\$ 7 mil millones. Por el mismo camino. El mercado chileno recibe a más empresas peruanas

Tipo de cambio:

US\$ Compra S/. 2.643

US\$ Venta S/. 2.645

Fuente: El Peruano

DIIP